



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

217-D-13
OD 2196

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el XXXV Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013”, del Instituto de Arte Foklórico, organizado por la Dirección Zonal del Chaco, que se llevará a cabo del 11 al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Resistencia, provincia precitada.

Dios guarde a la señora Presidenta.